



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonia Peruana - IIAP

## RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 046-2016-IIAP-P

Iquitos, 11 de abril de 2016

Visto; el memorando N° 089-2016-IIAP-PIBA/KMC, de la Dirección del programa PIBA, solicitando autorización de viaje del Biólogo Joel Vasquez Bardales, a la ciudad de Cali, Colombia;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando N° 089-2016-IIAP-PIBA/KMC, el Director del Programa de Investigación del PIBA solicita autorización de viaje para el Biólogo Joel Vasquez Bardales, para que participe en la capacitación de identificación taxonómica de hormigas colectadas en la ciudad de Yurimaguas (Perú) y Caqueta (Colombia), en la Universidad del Valle ubicada en la ciudad de Cali, Colombia, por un (01) mes, a partir del 12 de abril de 2016, y que dicha actividad está programada en el proyecto "*Sustainable development options and land-use based alternatives to: enhance climate change mitigation and adaptation capacities in the Colombian and Peruvian Amazon, while enhancing ecosystem services and local livelihoods*", financiado con fondos del Convenio CIAT-IIAP-UNALM;

Que, el propósito de esta capacitación es proveer las herramientas taxonómicas necesarias para identificar las hormigas colectadas hasta la fecha en las zonas de estudio del proyecto en mención, lo que contribuirá con la actualización del conocimiento de nuestro personal y del prestigio del IIAP, por lo que resulta necesario autorizar el viaje;

Que, los gastos por concepto de pasajes, hospedaje, alimentación y T.U.U.A. y demás, serán cubiertos íntegramente con fondos del Proyecto del Convenio CIAT-IIAP-UNALM;

Estando a los documentos del visto y a las visaciones de la Gerencia Estratégica, de la Dirección de PIBA y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 1° de la Ley N° 23374;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Autorizar el viaje, en comisión de servicios del Biólogo Joel Vasquez Bardales, a la ciudad de Cali, Colombia, durante un (01) mes, a partir del 12 de abril de 2016, para que participen en la capacitación de identificación taxonómica de hormigas colectadas en la ciudad de Yurimaguas (Perú) y Caqueta (Colombia).

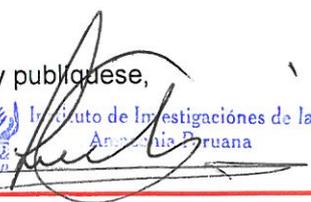
**Artículo 2°.** - Los gastos que irroge el cumplimiento de la presente Resolución por concepto de pasajes aéreos, hospedaje y alimentación, serán financiados con fondos del Convenio CIAT-IIAP-UNALM.

**Artículo 3°.** - La presente Resolución no da derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

**Artículo 4°.** - El profesional mencionado en el Artículo 1°, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la culminación del viaje, deberá presentar ante el Titular y la Gerencia General del IIAP, un Informe detallado sobre su viaje, describiendo las acciones realizadas, resultados logrados y adjuntando los documentos obtenidos, a fin de que sean presentados al Directorio y se difunda a todo el IIAP.

**Artículo 5°.** - Encárguese a la Dirección de BIOINFO, la publicación de esta Resolución, en la Página Web de nuestra Institución

Regístrese, comuníquese y publíquese,

  
Instituto de Investigaciones de la  
Amazonia Peruana

*Dr. Luis E. Campos Baca*  
PRESIDENTE IIAP



#### OFICINA

Av. José Abelardo Quiñones km. 2.5  
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516  
Apto. 784 - Iquitos  
E-mail: [preside@iiap.org.pe](mailto:preside@iiap.org.pe)  
IQUITOS - PERÚ

#### OFICINA DE COORDINACIÓN

Av. Larco 930, Of. 501  
Miraflores  
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763  
E-mail: [iiapli@iiap.org.pe](mailto:iiapli@iiap.org.pe)  
LIMA - PERÚ